

# BOLETIN OFICIAL

## EXTRAORDINARIO

correspondiente al Martes 11 de Marzo de 1873.

---

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

En el día de la fecha me he hecho cargo del mando de esta provincia para el que fui nombrado por decreto del Gobierno de la República, fecha 5 del actual.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Segovia 11 de Marzo de 1873.—Ricardo Pita.

El Sr. Gobernador militar interino de esta provincia, con esta fecha, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama recibido á las diez de la noche de ayer, me dice lo siguiente:

Disponga V. S. que cuantos individuos de tropa se presenten en el territorio de su mando y procedan de los Batallones de la Reina y de Africa que se han disuelto en Málaga, vengán inmediatamente á Madrid para proceder á su reorganizacion; teniendo entendido que si alguno llegara á resistirse á tal determinacion, el Gobierno de la República manda resueltamente que sin contemplacion sea conducido por la Guardia civil en calidad de preso.

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. S. para su conocimiento, rogándole se sirva mandar se inserte en un Boletín extraordinario de la provincia; previniendo al propio tiempo á los Alcaldes me den parte por relacion nominal de los individuos que haya en sus pueblos, ordenándoles se presenten á mi autoridad; y de no obedecer me den tambien conocimiento para resolver lo que proceda.»

Lo que me apresuro á publicar en este Boletín extraordinario, para que con la mayor urgencia y energía den cumplimiento á lo que en la anterior orden se previene, los Sres. Alcaldes de esta provincia.

Segovia 11 de Marzo de 1873.—El Gobernador, Ricardo Pita.